



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga la designación de Balmaceda // EX-2024-00865687- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00601403-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA, Coordinador de la Comisión Asesora de Matemática (CAM) por la cual solicita se prorrogue la designación del Lic. José Nicolás BALMACEDA (Legajo 55.778) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, a partir del 1° de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la resolución RHCD-2025-163-E-UNC-DEC#FAMAF en su Artículo 2° designa al Lic. José Nicolás BALMACEDA (Legajo 55.778) en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17), en la Sección Matemática, del 17 de abril al 31 de julio de 2025;

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad;

Que la prórroga de designación solicitada por el Dr. Fernández Ferreyra, se financiará con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica creado por la Ord. HCS N° 5/2016.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. José Nicolás BALMACEDA (Legajo 55.778) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17) desde el 1° de agosto y hasta el 21 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Disponer que este cargo se financie con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica creado por la Ord. HCS N° 5/2016.

ARTÍCULO 3°: El Lic. Balmaceda deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.